

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2019, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 11 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3184 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1949 de Alcalde de 10 de julio de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 10 de julio de 2019; Memorandum N° 254 de Director (S) de SECPLA de 09 de julio de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464 de 24 de mayo de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Dictamen N° 9910 de fecha 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la República, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, en forma interna el presupuesto de salud año 2019, en el sentido que indica:

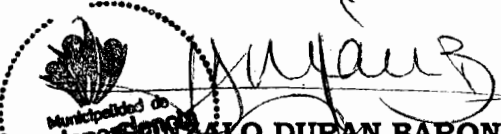
Ítem	Cuenta	Ppto. Vigente	Modificación	Ppto. Modificado
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.858.000.-	-500.000.-	8.358.000.-
215-22-02-003-000-000	Calzado	0.-	500.000.-	500.000.-
215-22-04-001-002-000	Materiales de Oficina/Salud	28.378.191.-	-3.000.000.-	25.378.191.-
215-22-04-007-002-000	Materiales y Útiles de Aseo/Salud	19.880.691.-	-3.000.000.-	16.880.691.-
215-22-04-009-002-000	Insumos, Repuestos y Mantención Computacional/Salud	10.300.000.-	6.000.000.-	16.300.000.-
TOTAL		67.416.882.-	0.-	67.416.882.-

2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



Municipalidad de
Independencia
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
Independencia
ENZO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/EN
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - DIDECO - Dpto. Salud - SECPLA - Oficina de Partes.
100719